

CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. ANTONIO ESTIVILL LLORACH

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Reus, las 3 ediciones mes. 1'50 Ptas.
 Fuera, las 3 ediciones trimestre. 5'—
 Ultramar, las 3 ediciones trimestre. 9'—

Toda la Correspondencia al Director.

AÑO II. * REUS * NÚM. 467

Miércoles 15 de Septiembre de 1897

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA
FARMACIA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

FARMACIA CARPA

se ha trasladado de la calle de Monterols núm. 32 á la plaza de Prim núm. 1 y Arrabal Sta. Ana, núm. 2.

ABIERTA TODA LA NOCHE

Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia, el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.

CONFITES CARPA CONTRA LA TOS

Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

J. LLAUERADO

FOTÓGRAFO

CALLE DE LLOVERA (PADRÓ), 31, PRINCIPAL

Retratos por todos cuantos procedimientos se conocen hasta el día. Se retrata todos los días aunque llueva. Especialidad en retratos de niños. Grupos. Vistas interiores y reproducciones.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE

En Cristal, Loza, Porcelana y demás servicio de mesa.
 Gran surtido de vajillas de loza y porcelana decorada.
 Artículos de Maiolica, Fantasía y Cestas para bodas y bautizos.
 Especialidad en servicios para fondas y cafés.
 Hules blancos para mantelería, gutaperchas, rejillas, tapetes, mesa y cómoda.
 Plumeros, Sacudidores, Cepillos para ropa, calzado y billares.
 Gran variedad de juguetes para niños.

ALMACENES DE LA BOTCHA
 REUS - Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7 - REUS
VENTAS AL CONTADO

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS EN TARRAGONA Y EN EL AMPURDÁN

DE

PEDRO NADAL Y GUARDIOLA Figueras (Gerona)

Los más importantes de Cataluña por su gran existencia de estaquillas barbados ingertos.

Único representante en la provincia de Tarragona con facultades para concertar plantas en las mismas condiciones y precios que esta casa DON PABLO FORTUNY ESPASA.—SECUITA.

ENFERMOS DE LOS OJOS

EL DOCTOR BIADA oculista del Hospital del S. C. de Barcelona recibe en CONSULTA en Reus, Arrabal alto de Jesús, 38 sobre el correo, todos los domingos y lunes de nueve á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

VIVERO
 DE
JOSÉ BATLLE Y COMPAÑÍA
 INSTALADO EN LA PROPIEDAD DE D. AGUSTÍN MESTRE
 BORJAS DEL CAMPO
CLASES DE PORTA-INJERTOS

NOMBRES	ESTACAS		BARBADOS	
	PRIMERA Petas. millar	SEGUNDA Petas. millar	PRIMERA Petas. millar	SEGUNDA Petas. millar
Riparia Gloria Montpellier.	18	14	50	35
" Gran Glave.	18	14	50	35
Rupestris Guiraud.	20	16	60	45
" Lot ó Fenómeno.	20	16	60	45
Aramón Rupestris.	25	18	65	50

NOTA.—La longitud de la clase primera se entiende de 50 á 52 centímetros y la de la clase segunda de 40 á 42 idem.

CONDICIONES

Los pagos son al contado al expendirse el género.—Gastos de embalaje, acarreo, transportes y giros á cargo del comprador.—No se responde de las averías que pueden ocurrir en el transcurso del viaje.

PUNTOS DE VENTA

En la misma propiedad de D. AGUSTIN MESTRE y en su domicilio, calle de Cortes, número 334 3.º 1.º, Barcelona.—En el Kiosco de D. MATIAS ESTEVE Paseo de Mata, Reus.—Y en la Sucursal, VIVERO DE LAS HUERTAS DE LA BLEDA (PANADES).

CRÓNICA DE MADRID

Ninguna impresión agradable ha dejado en el ánimo el decreto que reforma con carácter interino el Arancel de Cuba. Acaso las destinadas á Filipinas serian igualmente juzgadas, si no fuese casi público que en su redacción ha intervenido uno de los diputados conservadores más ilustrados, más idóneos y más laboriosos: el señor Ugarte, nuevo subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno ha sido afortunado en este nombramiento. Ni la lisonja, ni el afecto inspiran esta alabanza. Los directores de la política y de los partidos han de menester más cada día del personal provechoso.

Los tiempos son difíciles, y sólo en los de paz y prosperidad puede preponderar el personal doméstico y adulador. A varios hombres públicos han rodeado individuos casi totalmente incapaces para la vida política y la regularidad y moralidad de la administración. Flexibles, sin preparación académica, ó docente, extraños, además, á las delicadezas de trato que hacen suaves las relaciones sociales y menos ásperas las políticas, fáciles para la mentira, propensos á la chismografía, sin otro mérito sobresaliente que la paciencia en la adulación, se constituyen en escolta de los ex-ministros, son su único partido, y rebajan la política hasta extremos tan sensibles como se ha visto en el proceso de los concejales y en otros casos no menos dignos de estudio.

Procede Ugarte de la prensa, viene de la

Universidad, es autor de libros, tiene experiencia de la política, habla fácil y elocuentemente, ha dejado huella lisonjera de su talento, de su aplicación y de su inatacable pureza en los puestos administrativos que ha desempeñado, y es joven, y trabaja mucho, y siente noble ambición, y es cultísimo en letras y derecho condiciones que no son comunes, á pesar de que la benevolencia periodística las suele prodigar por la excesiva y perjudicial mansedumbre en que viven, de grado ó por fuerza, nuestros escritores políticos. No es, tampoco, muy frecuente hallar ocasiones como la de hoy, para elogiar á las personalidades que llevan la voz y tienen la dirección de los partidos; por eso quien escribe estas crónicas se complace en declarar que por el acertadísimo nombramiento del señor Ugarte merece aplausos el digno general Azcárraga.

LA MUJER Y LA DEMOCRACIA

En el meeting de propaganda republicana celebrado en Tarragona el viernes último, el señor Salmerón hizo notar en su discurso que iba siendo frecuente la presencia de las damas en las reuniones de su partido añadiendo á este propósito que el concurso de la mujer es un elemento esencial y un factor importante para el triunfo de la democracia, porque la mujer puede impedir con una elevada cultura «que los enemigos del progreso, ocultos en la sombra, no logren minar el edificio de la República.»

«No es que tratemos de oponer vallas á su sentimiento religioso—siguió declarando el orador—pero queremos inspirarle un sentimiento no menos religioso, como lo es la fe en la virtud, no el amor mal interpretado que atiza las hogueras de la inquisición.»

«La mujer ha obtenido grandes conquistas de la democracia; estas ideas tienden á su dignificación y enaltecimiento. Las leyes de esa escuela le han concedido la patria potestad...» —dijo también el señor Salmerón, con aplauso de sus oyentes, á juzgar por el extracto de su discurso que hemos visto publicado en un colega de Barcelona.

Sabido es que la importancia de las personas decide del valor de los juicios, y sería cerrar los ojos á la evidencia, el desconocimiento de la gravedad que encierran las procedentes afirmaciones del gran orador y filósofo republicano.

Empezamos por advertir que el señor Salmerón incurre en errores manifiestos, impropios de su esclarecida inteligencia, atribuyendo á influjos de la democracia el precepto de la ley de matrimonio civil, que otorgó á las madres viudas la patria potestad sobre sus hijos no emancipados.

Este triunfo ó concesión es debido en primer término á otra propaganda más radical trascendente augusta y santa que las que actualmente se verifican por nuestros hombres políticos, puesto que arranca de la palabra y predicación de Jesucristo, á cuya redentora doctrina se debe el verdadero enaltecimiento de la mujer y su emancipación de los antiguos y férreos lazos con que la tenían vilipendiada y sujeta los principios de Gobierno y orden político y social de las antiguas democracias de Grecia y Roma.

La mujer fué dignificada por el Cristianismo, y en la exaltación ó veneración de esta creencia religiosa se inspiraron los principios de nuestros fueros Municipales, singularmente del «Fuero Real», que sirvieron de precedente al legislador moderno para traducir en mandato de la ley lo que venía siendo aspiración constante de la sociedad cristiana de la Edad Media. Por esa razón, la patria potestad de Roma, que era una de las principales fuerzas de aquel Estado aboriente y que reunía como institución política y civil el triple carácter de patriarcado, de magistratura y de sacerdocio, no siendo en suma otra cosa que una tiranía del padre, ha venido sufriendo radicales transformaciones á medida que el concepto jurídico de la personalidad de la mujer ha ido progresando y desarrollándose al compás de las ideas civilizadoras del Cristianismo.

La democracia no creemos nosotros que pueda otorgar á la mujer española y esencial-

mente cristiana ningún linaje de rehabilitación de que en realidad no necesita. Si este sexo débil ejerce tan decisivo influjo en la familia y en la sociedad, lo debe en primer término á la delicadeza de sus sentimientos religiosos, que convierten en un santuario nuestros hogares. Despojada de esta sublime aspiración al ideal cristiano, es robarle toda su encantadora poesía, sin que los conceptos abstractos de virtud, de deber, de derechos, y de justicia puedan llenar en sus corazones y en cerebros los sentimientos y las ideas que tan cumplidamente encarna la doctrina del cristianismo.

Creáenos el señor Salmerón; el papel de la mujer no está en las reuniones de propaganda política, en los meetings ni en los clubs. Allí no tiene misión alguna que ejercer ni ventaja que esperar, y toda propaganda que conduzca á la mujer á derroteros infecundos, desabridos y apocados, de política á la moderna, es derribarla del pedestal en donde la tenemos colocada por sus indisputables condiciones de sensibilidad, de ternura, de amor y de sacrificio.

Crónica LOCAL Y REGIONAL

A LOS SUSCRIPTORES DE LA "CRÓNICA REUSENSE"

Consecuentes en nuestros propósitos de hacer de la CRÓNICA REUSENSE una publicación que llene las necesidades del abono sin gravamen de los intereses pecuniarios de nuestros suscriptores, no hemos cejado asta encontrar una fórmula, una combinación, que no dudamos será acogida con grande aplauso por todos nuestros abonados.

Creyendo insuficiente la información que puede dar á sus lectores la prensa local, nos impusimos gustosos el compromiso sin aumento del precio de suscripción, repartir gratis á nuestros abonados

«El Noticiero Universal»

consiguiendo en esta forma que nuestros lectores puedan enterarse muchas horas antes de la llegada del correo de Barcelona, de la sección telegráfica, de noticias de Bolsa y Mercados y en general de todo el texto de tan importante diario de la Capital del Principado.

Apesar de que la innovación nos reporta un gasto de consideración, no hemos vacilado un momento en ultimar todos los detalles.

Abrigamos pues la firme creencia de que nuestro abono lo verá con gusto y se apreciarán las inmensas utilidades que ha de reportar la reforma que introducimos y en tal creencia no nos duelen gastos ni sacrificios, quedaremos plenamente satisfechos si conseguimos así, realizar nuestro ideal.

—Nos dicen de Barcelona por telegrama que acabamos de recibir; que la persona encargada de llevar el paquete al Correo no ha llegado á tiempo por lo que no nos será posible repartir el «Noticiero» hasta las 11 de esta mañana.

—Quéjense con sobrada razón los vecinos de la calle de Dorotea de la gran oscuridad que reina en su calle con motivo de la supresión de faroles últimamente acordada por el Ayuntamiento y puesta en práctica á los pocos días.

Como la indicada calle no afecta línea recta, sino que en su construcción ofrece diversos ángulos, resulta, que careciendo de alumbrado los trozos separados de la entrada y salida, viene á quedar sumida en la mas completa oscuridad.

Aplaudimos en ocasión oportuna, las economías que se introdujeron en el Municipio con la supresión de determinado número de faroles del alumbrado, pero así mismo recomendamos á quien quedará encargado de seleccionar los faroles destinados á ser suprimidos, que procediera con la mayor imparcialidad, justicia y equidad, pues temíamos que ocurriera lo que ha sucedido, esto es, que el acuerdo municipal se aplicara con mayor extensión en calles escéntricas y mal alumbradas que en vías de la mayor circulación, en las cuales la profusión de alumbrado viene á constituir un verdadero lujo ó ornato.

Eso mismo es lo que ocurre en la plaza

de Prim, donde unicamente en el centro, existen emplazados veinte faroles, distribuidos en cuatro grandes farolas, sin que ninguno de ellos haya sido suprimido, apesar de que á causa de mucho alumbrado particular de tiendas y cafés pudieran suprimirse algunos.

En fin muchas son las quejas que por la desaceratada distribución de faroles del alumbrado nos han prodigado varios vecinos perjudicados por ella, amen de otras que vemos con frecuencia insertas en los colegas de la localidad, quejas á que es preciso atender por quien corresponda como deben ser siempre atendidas las que están inspiradas en la justicia y en la razón.

Nosotros suplicamos á quien esté facultado para hacerlo, que cuide de este asunto, dictando los ordenes oportunas para que sean repuestos ciertos faroles cuya existencia resulta indispensable y en compensación suprima otros que puedan ser suprimidos sin perjuicio del público alumbrado y de los vecinos que de él se aprovechan.

—Señor Alcalde: Raro es el día que no recibimos quejas sobre la poca vigilancia que se ejerce en los campos.

Ayer se presentó en nuestra redacción un amigo nuestro, manifestándonos, que en la tarde de anteayer, el ganado cabrio le destruyó todo el ramaje de los olivos que estaban al alcance de su boca.

Y como el hecho ocurrió como hemos dicho en la tarde del lunes, día que no estaba nebuloso para poder distinguir desde lejos, creemos que se hacen acreedores á una amonestación los guardias encargados de la vigilancia.

—Ayer tarde se efectuó el entierro de don Pedro Pablo Roig Marca, cuyo acto revistió el caracter de una verdadera manifestación de duelo, demostrándose así las muchas simpatías que por su noble conducta supo conquistarse el finado.

La pena que embarga á su familia debió tener algún consuelo en el día de ayer al ver las muchas personas que compartieron su dolor y tomaron parte en sus aflicciones.

—Ha sido nombrado aspirante de correos con destino á esta ciudad nuestro estimado y particular amigo don Eduardo Albafull Feixas.

Le damos nuestra mas cordial enhorabuena.

—Preparan varios ciclistas de Tarragona una expedición á Sitjes.

Con tal motivo reyna gran entusiasmo entre ellos, adelantando con gran actividad todos los preparativos indispensables para hacer el recort con la mayor felicidad.

—Según parece, se ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra en el cual se ordena que antes del día 20 se concentren en Barcelona los reclutas de esta región, del reemplazo de 1896-97, á quienes correspondió servir en Ultramar y que después de haber recibido instrucción militar pasaron á sus casas.

Dichos reclutas embarcarán para Cuba el citado día 20, en el vapor «Alicante», de la Compañía Trasatlántica, que efectuará un viaje extraordinario.

También deben embarcarse en Barcelona, en el citado buque, otros 491 reclutas procedentes de la quinta región y unos 180 de las Baleares.

—El día 15 del mes actual principiará la pesca del bou en Barcelona, y el día 17 en Tarragona.

—Parece que hay el proyecto de que uno de los cruceros cuya construcción ha de encargarse á una factoría particular, se denomine «Cánovas del Castillo».

—Para resolver el enlace de las carreteras en el confin de nuestra provincia con la de Lérida, se han reunido en Santa Coloma de Queralt los ingenieros jefes de ambas provincias.

—Ha sido nombrado aspirante á oficial de primera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Narciso de Foxá y Bassols.

—Como aviso á los interesados hacemos público que, con arreglo á lo dispuesto por la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, durante los meses de Octubre y Noviembre próximos deben pasar la reglamentaria revista los individuos en situación de reserva por todos conceptos.

Dicha revista se efectuará en las capitales de las zonas ante las mismas, en los pueblos ante los alcaldes ó puestos de la guardia civil y en el extranjero ante los cónsules ó vice-cónsules.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta, de tres á cinco de tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

CENTRO CATÓLICO

El día 15 del corriente mes quedará abierta la matrícula para las clases siguientes.

Instrucción primaria, dibujo lineal y de figura; las que principiarán el 1.º de Octubre de las 8 á las 9 y media de la noche.

Doctrina cristiana y preparación para la primera Comunión, los domingos de 3 á 5 de la tarde.

Para ser admitido á dichas clases que son completamente gratuitas, deben acreditar los aspirantes tener buena conducta, ser pobres y pertenecer á la clase obrera.

Reus 13 de Septiembre de 1897.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Francisco de P. Bertrán y Blanch.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

ESPECIES	Ptas.	Cts.
Vino de cosechero.	00	00
Vino forastero.	186	50
Mistela.	0	00
Vinagre.	0	00
Cerveza.	0	00
Aguardiente.	15	75
Licores.	0	00
Alcohol.	0	00
Petróleo.	52	00
Aceite.	41	25
Grano.	14	68
Garbanzos.	2	35
Harina.	138	00
Sémola.	0	00
Despojos (Cras.)	26	85
Pastas y almidón.	0	00
Arroz.	35	52
Tocino salado.	0	00
Id. fresco.	84	37
Carne.	170	00
Despojos de id.	15	65
Cabritos.	0	00
Conservas.	0	00
Aceitunas.	0	00
Carbón vegetal.	4	80
Id. cok.	0	00
Sal.	0	00
Pescado fresco.	95	95
Comerciantes exportación.	0	00
Atún.	0	00
Sardina salada.	0	00
Impuesto transitorio 2/3	16	40
Total.	0834	05

Reus 14 de Septiembre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidiella.

NOTICIAS GENERALES

—Se ha recibido un despacho oficial de la Habana, que dice lo siguiente:

«Cuatro oficiales y ocho de tropa del provincial de Puerto Rico, prisioneros de Victoria de las Tunas y devueltos en Cauto, dicen que uno de los fuertes que tomaron los rebeldes lo guarnecían 70 hombres y tuvieron 30 bajas.

Todos los fuertes fueron tomados á viva fuerza, eycepto el telégrafo, que se rindió con el comandante militar, con la tropa y 40 voluntarios, siendo estos últimos macheteados.

Los rebeldes tuvieron 200 bajas, muchas de graduación, entre ellas el titulado general Ménocal.

La guarnición, se llevó los heridos, entre los que figuran el capitán Adolfo Rodríguez y el teniente Antonio Maña.

—La prensa inglesa, comentando indignada los telegramas reseñando los atropellos cometidos con los obreros de Pensilvania por la policía y condenando severamente el proceder de ésta, dice que los yankees, después de lo que sucede en su casa, no tienen derecho alguno á censurar el proceder de los españoles en Cuba.

—«El Correo Español» ha recibida noticias de Lucerna que alcanzan al día 19, en ellas

se dice que don Carlos viene celebrando diarias y largas conferencias con el marqués de Cerralbo, con el señor Vazquez Mella, y con el general carlista señor Maldonado.

—Revisten muchísima importancia, añade «El Correo Español», los asuntos tratados y resueltos en dichas conferencias.

En la imposibilidad de publicar nada referente a las mismas, prosigue «El Correo Español», nos limitamos á decir á nuestros amigos:

—Confianza y esperanza!

—El senador del Reino y Rector de la Universidad de Barcelona, señor Durán y Bas, ha cumplimentado esta tarde al general Azcárraga.

Con este han conferenciado largamente los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar.

—De Nueva York comunican que el correspondiente del «New York Herald» en Washington ha telegrafado á su periódico que, acerca de las reclamaciones á España presentar tiene Mr. Woodford libertad absoluta para nuestro Gobierno una nota, en la cual se pide que España reconozca á los Estados Unidos su derecho á ser en todos los casos parte interesada en los asuntos de Cuba.

En el Consejo que mañana celebrarán los ministros yankees, decidirse si conviene ó no publicar dicha nota, si bien hay muchos que opinan que nada se debe hacer hasta conocer la respuesta de España á la nota en cuestión.

—Telegrafian de Málaga que en la mañana de anteayer ocurrió una sangrienta riña entre varios estivadores.

Uno de ellos llamado Juan Madrid, resultó herido gravemente de tres puñaladas.

—Anoche celebraron una conferencia los señores Azcárraga y Castellano acordado dan una de las pagas que tienen vencidas los reticados de Cuba.

AVISO

á los

HERNIADOS

(TRÉNCATS)

LA CRUZ ROJA

PLAZA DE PRIM

Casa especial acreditada en bragueros de perfecta construcción, aplicados por el Cirujano y reputado especialista en el tratamiento de las hernias.

D. JOSÉ PUJOL

A los largos años de práctica en casa de Don JOSÉ CLAUSOLLES, de Barcelona, reúne el dueño de dicho Establecimiento la circunstancia de ser bien conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva practicadas.

Especialidad en Bragueritos de cauchou para la completa curación de los tiernos infantes.

Fajas ventrales y tirantes omopláticos

para corregir la cargazón de las espaldas

LA CRUZ ROJA

REUS

PLAZA DE PRIM

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

DE TARRAGONA

Entradas del día 12

Vapor sueco «Bordeaux», de 754 ts., de Porto Espadole y Cette, con tránsito; lo despachan los Sres. Boada Hermanos.

Balandra española «Consuelo», de 77 ts., de Mazarrón, con efectos, su agente D. José M. Ricomá.

Vapor español «Cabo Ortegá», de 1,024 ts., de Bilbao y escalas, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

Vapor ruso «Ariadne», de 1.223 ts., de Marsella, con tránsito; lo despachan los señores Boada Hermanos.

Goleta española «Joven Pepita», de 73 ts.,

de Port-Vendres. con bocoyes vacíos, su agente D. Antonio Mariné.

Entradas del día de ayer

Ninguna.

Despachadas

Vapor «Cabo Ortegá», para Marsella y escalas, con cargo general.

Balandra «Consuelo», para Barcelona, con tránsito.

Vapor «Bordeaux», para Gothemburgo y escalas, con vino.

Vapor «Ariadne», para Helsingfors y escalas, con vino.

BOLSÍN DE REUS

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEOLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior..	64'87	Exterior..	81'55
Colonial..	00'00	Nortes..	22'30
Filipinas..	93'37	Cubas 86	96'93
Aduanas..	96'31	Cubas 90	80'81
Obligaciones 5 p	Almansa..		8'000
Idem 3 p	Francia..		51'25

Paris

Exterior..	62'81	Nortes..	00'00
------------	-------	----------	-------

Giros

aris..	31'90	Londres..	33'26
--------	-------	-----------	-------

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer.

Interior..	64'87	Amortizable..	79'00
Exterior..	81'55	Francia..	17'80
Filipinas..	00'00	Cubas 86..	97'00
Aduanas..	96'37	Cubas 90..	80'25
Nortes..	22'30	Ex. Paris..	61'87
Obligaciones 6 p	Francia..		94'25
Obligaciones 3 p	Francia..		51'25

GIROS

Paris..	31'90	Londres..	33'26
---------	-------	-----------	-------

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos los países.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL DE REUS

de los días 11 12 y 13 de Septiembre de 1897

NACIMIENTOS

Maria Antonia Pujol Sans, de Juan y Antonia.—Maria Vergés Fortuny, de Carlos y Maria.—Luisa Ferré Durán, de Pedro y Maria.—Rosa Mercadé Guasch, de José y Ursulina.

MATRIMONIOS

Emilio Ribas Alsinellas, con Jeseña Marqués Pino.—Antonio Bové Escoda, con Antonia Albá Zaragoza.

DEFUNCIONES

Juan Escoda Cascantes, 21 años. Arrabal de San Pedro.—Maria Baró Bertrán, 49 años, Amargura 43.—Ramón Borrás Vallvé, 80 años, Palo Santo 8.—Paula Baldón Carreras, 70 años, Plaza de la Sangre 31.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE REUS

Conforme á lo prevenido en las disposiciones vigentes quedará abierta la matrícula para el curso académico de 1897 á 1898, en la Secretaría de este Instituto desde el 15 al 30 del próximo mes de Septiembre de nueve á doce de la mañana.

El periodo de la matrícula extraordinaria comprenderá desde el 1.º al 31 de Octubre debiendo los alumnos satisfacer dobles derechos que los señalados para la ordinaria.

Los alumnos satisfarán ocho pesetas para cada asignatura y según lo dispuesto en la regla 14 de la R. O. de 25 de Junio último abonarán el recargo transitorio de guerra á razón del 10 por 100 sobre el importe total de la matrícula de cada alumno por medio de timbres de dicho impuesto.

Satisfarán además por cada inscripción 2'50

pesetas en sustitución de los derechos de examen y un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura y papeleta de inscripción.

Los alumnos mayores de 14 años presentarán al tiempo de inscribirse su cédula personal y los que ingresen por primera vez presentarán también su partida de nacimiento.

Los exámenes extraordinarios y de ingreso se anunciarán con la debida anticipación en el tablón de edictos del establecimiento.

Lo que de orden del M. I. Sr. Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 16 de Agosto de 1897.—El Secretario.—Luis de Olavarrieta.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santa Catalina de Génova, viuda.

Parroquia de San Juan Bautista (Providencia)

Mañana jueves se empezarán las Cuarenta Horas, descubriendo S. D. M. á las 9 de la mañana cantando enseguida todos los días oficio solemne, y por la tarde á las 6 el Trisagio reservado á las 7. El domingo se descubrirá á las 9 y media, seguirá el oficio solemne, y por la tarde después del Trisagio se hará la procesión con el Smo. Sacramento finalizando con la reserva que en aquel día será á las 7 y media.

SANTOS DE MAÑANA.—San Cornelio, papa y mártir.

ANUNCIOS

GANGA

Se vende en Tarragona una casa situada en la calle de Castellarnau habitada hoy por Cuartel de Carabineros de extensión 11,000 palmos con un cuarto pluma agua lagares y pozo, redituando 32 duros mensuales bajo contrato de arriendo por el precio de 18,000 pesetas.

BANCO HISPANO COLONIAL

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba EMISION DE 1886

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de octubre próximo el cupón número 45 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya, en provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de noble factura que se facilitará en los puesto designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona, los días desde el 1 al 19 de octubre, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de septiembre de 1897.—El Secretario general, Aristides de Artiñano.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la recreativa Sociedad «El Alba» ha acordado admitir Socios durante el presente mes sin devengar derecho de entrada.

ANUNCIO

Instituto de 2.ª Enseñanza de Reus

Desde el día 15 del corriente á las 10 de mañana darán principio en este Instituto, los exámenes de Ingreso para la 2.ª Enseñanza continuando hasta el día 30 los lunes y viernes de cada semana.

Los aspirantes, en el acto de solicitar exámen presentarán la partida de nacimiento ó la cédula personal si fueran mayores de 14 años, satisfaciendo como derechos, 5 pesetas en metalico, 1 póliza de una peseta, un timbre del impuesto de guerra de diez céntimos y otro móvil del mismo valor.

Lo que de orden del M. I. señor Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 1 de Septiembre de 1897.—El Secretario, Luis de Olavarrieta.

SE VENDE POR 6.500 Duros

Una heredad, conocida por «Mas de la Trilla», en el término de la Argentera y partida las Valls, de unos 200 jornales, de ellos 150 de bosque y unos 50 de cultivo, plantada de avellanos olivos, viña, regadío, sembradura y árboles frutales, produciendo algunos años unas 300 cuarteras de avellanas; en cuya heredad existe un manso, con dos pisos, corral para ganado lanar, bodega, lagar, con era de trillar y pajera correspondiente.

Tiene agua propia y se halla á diez minutos de Argentera.

Para mas informes, dirigirse á don Pablo Borrás, Procurador, Reus, Arrabal de Santa Ana 1, segundo.

IMP. DE CARRERAS Y VILA.

● TRASLADO ●

La Pastelería y Confitería LA CONFIANZA

de C. Xipell, se ha trasladado desde la casa que ocupaba en la plaza de Prim, esquina al Arrabal de Santa Ana, á la misma plaza de Prim número 7, á causa de las continuas exigencias del dueño de la casa en que estaba instalada.

En el nuevo local, se propone continuar sirviendo á sus parroquianos y al público en general con el esmero que tiene acreditada la casa.

LA CONFIANZA

REUS—PLAZA DE PRIM 7—REUS

¡¡NO MÁS MOSQUITOS!!

El que no duerme tranquilo es por que no quiere

QUEMAR UN FIDIBUS

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS

MOVIMIENTO DE TRENES Y CORREOS

MOVIMIENTO DE TRENES

Salidas de Reus á Tarragona	
Correo.—Regular.	7'03 n.
Mixto.—Discrecional.	9'47 m.
Id. id.	8'15 m.
Id. id.	2'00 t.
Salidas de Reus á Lérida	
Correo.—Regular.	8'10 m.
Mixto.—Discrecional.	5'19 t.
Salidas de Reus á Vimbodí	
Mercancías.—Viageros.	1'30 t.
Llegadas de Lérida	
Correo.—Regular.	6'54 t.
Mixto.—Discrecional.	9'32 m.
Llegadas de Vimbodí	
Mercancías.—Viageros.	1'29 t.
Llegadas de Tarragona	
Correo.—Regular.	8'00 m.
Mixto.—Discrecional.	4'59 t.
Id. id.	1'04 t.
Id. id.	8'55 n.

Ferrocarril económico de Reus á Salou

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Septiembre de 1897.

SALIDAS DE REUS

Mañana: 4'10, 6'44, y 9'06.—Tarde: 12'35, 2'32, 3'48 y 6'20.

SALIDAS DE SALOU

Mañana: 4'56, 7'32 y 10'46.—Tarde: 1'57, 3'12 y 5'10.—Noche: 7'25.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.
 A Madrid, bajo Aragon y Castillas, 1 tarde.
 A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía á las 2 y 7 tarde.
 A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.
 2.ª 2 tarde.
 Riudoms, Montbrí, Botarell, Montroig y Vials, á las 9'30 mañana.

SERVICIO DE COCHES

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.
 De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.
 De Reus á Poboleda á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.
 De Alforja á Reus á las 5 mañana.
 De Reus á Montbrí á las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.
 De Montbrí á Reus á las 7 mañana y 2 t.
 De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 mañana y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.
 De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 mañana y 3 y media tarde.
 De Reus á Porrera á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montbrí á las 9 y media de la mañana y á las 2 de la tarde. Punto de salida calle de S. Lorenzo, barbería.

CORREOS

HORAS DE DESPACHO

Valores declarados y objetos asegurados: de 10 á 12 mañana.

Lista de correos de 10 á 12 mañana, 3 á 3'30 y 6'30 tarde y 7'30 á 8 noche.

Apartados: de 9 á 12 mañana, de 3 á 3'30 y 6 á 6'30 tarde y 7'30 á 8 noche.

Certificados: de 9'30 á 12 mañana, 3 á 3'30 y 6 á 6'30 tarde.

Reclamaciones: de 10 á 12, mañana.

SERVICIO DE LA CARTERA

Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á las 9 y 11'15 de la mañana, 3 de la tarde y 8 de la tarde.

CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

TRES EDICIONES DIARIAS

La Crónica Reusense El Noticiero Universal

El Suplemento á la Crónica Reusense

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REUS, las 3 ediciones Pts. 1'50 al mes.

FUERA, las 3 id. " 5'00 trimestre.

ULTRAMAR, las 3 id. " 9'00 "

LA CRÓNICA REUSENSE

+ ES + EL + PERIÓDICO + MAS + ECONOMICO +

REDACCIÓN É IMPRENTA

Arrabal bajo Jesús núm. 4

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Prim

A LOS PROPIETARIOS REUSENSES Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Quando una ciudad como Reus atraviesa una crisis producida por la falta de trabajo, entienden los firmantes que todos en general y cada cual en particular tienen la obligación de poner de su parte todos los medios de que puede disponer para conjurarla, los firmantes, empresarios todos, si bien en reducida esfera de acción y prácticos en la edificación de edificios para conjurar en lo que esté á su alcance la crisis por que atraviesan todos los oficios que intervienen en el arte de edificar y reparar edificios, no han titubeado ni un momento en presentar á los señores vecinos de Reus, las siguientes garantías á fin de que en su vista se decidan estos á edificar ó reparar los edificios que tengan á bien.

En las obras á jornal el que, de los cuatro de los firmantes que esté encargado de la dirección de las mismas, después de dirigir los trabajos cumplirá su jornal de oficial albañil no cobrando por las dos cosas más que el jornal de 17 reales.

Aceptará sin ningún reparo los oficiales que le indique el propietario y en caso de que él los tenga de aprontar presentará buenos oficiales albañiles no cobrando más que el jornal de oficial ó sean 16 reales renunciando á favor del dueño de la obra el real que por cada oficial venían hasta ahora percibiendo los empresarios en concepto de derecho de herramientas.

Comprarán los materiales donde el propietario les indique, que para la construcción se necesitan y en una palabra estarán á las órdenes del propietario que es el que paga en todas las obras á jornal.

En las obras que se afectuen á destajo los firmantes garantizan desde luego la solidez de la construcción y la bondad de los materiales que emplearán en la misma y presentarán al público Reusense la siguiente tarifa de precios de las unidades de obra para que éste vea la verdadera rebaja en los citados precios de construcción y se decidan á edificar en su provecho y conjuración de la crisis por la que atraviesa la ciudad de Reus.

En las obras á destajo los suscritos se encargarán si así lo desea el propietario en todo lo concerniente á edificación, cerrajería, carpintería y demás artículos hasta dejar la obra á punto de ser habitada, ó como vulgarmente se dice á entrega de llaves.

Los precios á destajo son como sigue:

METROS CUADRADOS

Muro de piedra de 45 centímetros de espesor en (barreija).	6	15
Id. de id. de 45 id. de id. en (argamasa).	4	60
Id. de ladrillo de 30 centímetros en (barreija).	6	08
Id. de id. de 30 id. en (argamasa).	5	25
Id. de id. de 15 centímetros en (barreija).	3	02
Id. de id. de 15 id. en (argamasa).	2	62
Tabique doblado.	1	38
Id. de panderete en ladrillos de 1¼.	1	05
Id. de id. de id. común.	0	70
Solera de 3 gruesos en (barreija).	3	50
Tejado de empresario.	2	83
Bovedillas dobladas, aplanado y enladrillado, ordinario.	2	67
Peldaños de 4 palmos, (0 m. 80 cent.) sin escalonera.	1	84
Techo de caña liso, (sin madera) materiales y mano de obra.	1	14
Lucidos de solera, (en argamasa).	0	50
Id. de (barreija) en obra.	0	50
Id. de (argamasa) en obra.	0	31
Id. de id. en muros de piedra.	0	50
Id. de yeso en bovedillas.	0	35
Id. de id. tabique panderete.	0	20
Colocación y materiales del mosaico de Valencia.	1	75
Id. de id. incrustado al fuego.	1	25
Id. de id. baldosas del Hospitalet.	0	85
Id. de id. artificial.	0	75

NOTA: Estos precios se comprenden solo en edificaciones de nueva planta y dentro de la localidad.

OTRA: En las reparaciones habrá muy poca alteración en los precios según los metros de cabida y posición.

OTRA: Cornisas, escusados, cocinas, colocación de piedra labrada y molduras á precios muy reducidos.

Los firmantes, José Magriñá, 1.ª del Rosario, piso 2.º núm. 13; Juan Rodríguez, calle de San Francisco núm. 48; Francisco Serra, Arrabal bajo de Jesús núm. 49; Jaime Navell, calle de San Celes-tino núm. 32.